



Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento

de Monclova u Frontera. Coahuila.

Blvd. Benito Juárez. No. 418 1 y 3 Piso Col. Palma c.p. 25730

Tels. y Fax. (01 866) 649-02-44, 633 13 31, ext. 302,303,304 Y 315.

Monclova, Coahuila.

R.F.C. SIA-930831-778

SO-ADQ-F-001

REV-00

Modalidad:

Adjudicación Directa con tres cotizaciones

Folio No.

RB19039583

FECHA: 6 de febrero de 2019

Nombre de

A QUIEN CORRESPONDA,

Proveedor:

At n:

TEL.

Recurso:

PROPIO No. Obra N/A

De conformidad con lo dispuesto en los Art. 42 y Art. 65 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el estado de Coahuila de Zaragoza, se invita a cotizar el (los) siguiente (s) Insumos o Servicios:

Ptda	Cant.	U.M.	Descripción pormenorizada del bien o Servicio a cotizar
1	24	PZA	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA 24 PZAS. ESCRITORIOS DE 1.20 x .60 DE UN PEDESTAL AL PISO, 2 CAJONES PAPELEROS Y 1 DE ARCHIVO FABRICADO EN MELAMINA CON CANTO DE VINIL, MCA. VIGA, LINEA CCY.
2	24	PZA	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA 24 PZAS. LIBREROS SOBRE ESCRITORIO DE 1.0 DE ALTO x 1.20 DE LARGO x 0.35 CMS. DE FONDO CON DOS PUERTAS ABATIBLES CON LLAVE Y JALADERAS 1/2" CURVA, FAB. EN MELAMINA CON CANTO DE VINIL LINEA CCY COD. 5059.
3	10	PZA	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA 10 PZAS MAMPARAS DE PISO DE 1.60 DE ALTO x 1.20 DE ANCHO, MODELO PRIVATT, MARCO DE ALUMINIO, TAPIZADA EN TELA MARCA OFIK, COD. 5059.
4	20	PZA	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA 20 PZAS. SOPORTE RECTANGULAR PARA MAMPARA DE 1.60 DE ALTO COD. 5147 MARCA OFIK.
5	24	PZA	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA 24 PZAS. SILLAS OPERATIVAS MODELO KB-2 CON BRAZOS, RESPALDO TAPIZADO EN MESH (MALLA) ASIENTO TAPIZADO EN TELA COD. 4503 MARCA OFIK.

Tiempo de Entrega: Programa mensual de acuerdo a necesidades de SIMAS.

L.A.B. Almacén de SIMAS ubicado en la Cd. de Monclova, Coahuila.

Condiciones de Pago: 30 Días, a partir de recibir factura en contabilidad.

Tipo de Moneda: Nacional.

Entrega de Invitaciones:	08 de Febrero 2019 15:00 Hrs., vía electrónica.
Junta de Aclaraciones:	13 de Febrero 2019 11:00 Hrs. pueden enviar sus dudas por correo electrónico a las siguientes direcciones: martha.macias@simasmyf.gob.mx ana.fuentes@simasmyf.gob.mx
Entrega de Propuestas económicas:	19 de Febrero 2019 15:00 hrs. Enviar sus propuestas en un sobre cerrado, por mensajería (foráneos)
Fallo:	26 Febrero 2019 15:00 hrs. vía electrónica.

Anexar en sus propuestas la siguiente documentación:

Copia de la Cedula fiscal, RFC C.U.R.P.

Curp (Persona Fisica)

Copia comprobante de domicilio fiscal.

Copia Acta Constitutiva y Poder Legal. (Persona Moral)

Copia de identificación del representante legal.

Copia de Registro en el Padrón de Proveedores del Estado de Coahuila de Zaragoza VIGENTE.

Las propuestas deberán ser entregadas en sobre cerrado, en papel membretado y debidamente firmadas por quien suscriba la propuesta.

Garantías que se constituirán:

**Garantía de seriedad de propuesta:** Cheque Cruzado a favor del Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera Coahuila, esta deberá ser del 5% sobre el monto de su propuesta antes del IVA. esta garantía pasará a poder de la convocante en caso de que el "Licitante" seleccionado no firmara el contrato por causas imputables a él, que no entregue en tiempo y forma la garantía de cumplimiento de contrato, esta será devuelta o cancelada cuando el proveedor seleccionado proporcione la garantía de cumplimiento del contrato. La aplicación de la garantía de seriedad extingue la Adjudicación correspondiente.

**Garantía de Cumplimiento de contrato:** Para garantizar el debido cumplimiento del pedido o contrato que se adjudique al proveedor que resulte ganador deberá presentar a más tardar dentro de los diez días hábiles siguientes a la firma del contrato, fianza y/o cheque cruzado expedido por una Institución legalmente establecida, en moneda nacional, en la que deberá precisar que se garantice el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el pedido o contrato, como son a tiempo de entrega y calidad de los servicios durante el período de garantía de los mismos, dicha garantía se establecerá a favor del Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera Coahuila como a continuación se indica: El monto a garantizar es por el 10% del monto total del pedido o contrato incluyendo el IVA.

LIC. ANA ISABEL MUÑOZ FUENTES.  
JEFE DE ADQUISICIONES

C.P. JESÚS T. MESÓN HARO.  
SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS